



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010966/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Dpto. de Fisicoquímica solicita autorización para no dictar las asignaturas Métodos Espectroscópicos de Análisis y Química Física Aplicada, fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas (fs. 1) y a lo adjuntado por el Dpto. de Fisicoquímica (fs. 3);

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 2 y 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Dpto. de Fisicoquímica y autorizar que no se dicten las asignaturas Métodos Espectroscópicos de Análisis y Química Física Aplicada, teniendo en cuenta la baja matriculación registrada en los últimos años y considerando que las mismas no forman parte del actual plan de estudios de la Licenciatura en Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

239

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC